

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 21-06-2017 09:23:59
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-381-CM17

SEÑOR (ES) :	KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPANIA LIMITADA			A Sr (a) :	Karina Vanessa Karina Vanessa		
DIRECCIÓN :	Pasaje Buganvillas	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 3247587		
	Nº493 LOMAS SAN SEBASTIAN						
RUT :	76.059.325-7			FAX :	(56) (2) 25709269		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Impresoras para la escuela jose hipolito Salas, Fondos SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :				
METODO DE DESPACHO :				
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212110 2239-5-lp14	Impresoras multifunción	2	(1314553) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L655 UNIDAD 1340586	(1314553) IMPRESORA MULTIFUNCIÓN EPSON L655 UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	456,00	0,00	0,00	912,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$	912,00	
					Dcto.	US\$	27,36	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	884,64	
					19% IVA	US\$	168,08	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	1.052,72	

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Impresoras para la escuela jose hipolito Salas, Fondos SEP, Despacho a Manuel Rodriguez 226 Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>